

**INFORME DE COMISARIO A LOS ACCIONISTAS DE IMPORTADORA
ANDRADE SORIA ANSOR S.A.**

Señores Accionistas:

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, y en mi calidad de Comisario, cumplo en informar a ustedes señores accionistas, que los Estados Financieros presentados a ustedes del ejercicio económico 2009 son correctos.

Debo indicar que dichos Estados Financieros se han elaborado con lo que dispone los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias indicadas por la Ley así como las dispuestas por la Junta General de Accionistas.

Indico que el control interno garantiza la salvaguarda de sus recursos físicos y financieros.

El respaldo de la dirección de la empresa así como del resto de colaboradores, la suscrita ha contado con todo el apoyo para el buen desempeño de mis actividades.

Con relación a los Estados Financieros, las cifras que se muestran en ellos reflejan a mi juicio razonablemente los resultados obtenidos, así como situación financiera.

Cabe recalcar que el ejercicio económico analizado su utilidad bajo razonablemente por causa de los costos de importación e impuesto a la salida de capitales que fue implantado durante el año fiscal.

Es todo lo que tengo que informales.


C.A. Mabel Barriga
Comisario

